

REGLAMENTO VII CARRERA DE LA FUNDACION MAS

“MAS KILÓMETROS SOLIDARIOS”

El próximo día 21 de septiembre de 2025 se celebrará a las 11:00 h. en el Parque del Alamillo de Sevilla la **VII CARRERA SOLIDARIA POR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE**, organizada por la Fundación MAS con la colaboración del Voluntariado MAS Solidario. La prueba se realizará sobre una distancia de 4 Km 400 m, para adultos, y 500 m. y 1000 m para las distintas categorías de infantil.

Artículo 1. Información General

El presente reglamento recoge toda la información referente a la “VII CARRERA SOLIDARIA POR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE” patrocinada por Fundación MAS con la colaboración del Voluntariado MAS Solidario.

La carrera **MAS Kilómetros Solidarios** busca dos objetivos: Promover una vida saludable, a través de la alimentación y el deporte, y la solidaridad. Por ello, en esta edición **la recaudación se destinará** a una entidad de carácter social.

Dicha carrera popular y todas las pruebas que la constituyen se celebrarán **el domingo 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

Todas las carreras serán populares por lo cual las marcas no contarán para ranking de corredores aunque sean federados. Ninguna de las pruebas estará federada.

Artículo 2. Categorías

- **Adulta:** más de 14 años
- **Infantiles:**
 - De 4 a 8 años
 - De 9 a 14 años
- **Km 0:** El participante colabora en la adquisición de su dorsal sin participar en la Carrera.

Todas las pruebas que se celebren serán de participación mixta.

Artículo 3. Horarios

Las diferentes categorías de la jornada y el horario de las mismas serán:

- **ADULTA:**

11:00h: mayores de 14 años en adelante: 4 km 400 m.

- **INFANTILES:**

Los horarios para las carreras de las dos categorías de infantil serán anunciadas una vez terminada la carrera de adultos que se iniciará a las 11 h y tendrá una duración de una hora aproximadamente.

Artículo 4. Recorridos

El recorrido de la carrera de **categoría adulta (+ 14 años)** es de 4 Km 400 m, según el plano. El punto de línea de salida y línea de meta será el mismo y estará determinado por un arco: CORTIJO DEL ALAMILLO.

El recorrido estará marcado con vallas o cinta de balizar y señalizado mediante señales indicativas. El sentido de la marcha será el de las agujas del reloj y constará de dos vueltas.

MAPA CARRERA MODALIDAD ADULTO



El punto de salida y de meta de las carreras para las **categorías infantiles** será el mismo y estará determinado por un arco CORTIJO DEL ALAMILLO. El recorrido para las modalidades de infantil estará señalizado y consistirá en un recorrido de ida y vuelta hasta el punto que indique la organización el día de la Carrera. El recorrido para la modalidad benjamín será de 500 m y para la modalidad alevín será de 1000 m.

Artículo 5. Premios y entrega de Premios

Premios carrera Adultos

- Primer puesto masculino
- Primer puesto femenino
- Segundo puesto masculino
- Segundo puesto femenino
- Tercer puesto masculino
- Tercer puesto femenino

Premios carreras Infantiles (benjamín / alevín)

- Primer puesto benjamín
- Primer puesto alevín
- Segundo puesto benjamín
- Segundo puesto alevín
- Tercer puesto benjamín
- Tercer puesto alevín

Artículo 6. Donaciones, inscripciones online, presenciales y recogida de dorsal

Las inscripciones a la carrera serán de forma online a través de la página web de Fundación MAS: www.fundacionmas.es . El periodo de inscripciones online finalizará el **día 19 de septiembre 2025 a las 00:00h de la noche.**

El pago de la inscripción se realizará a través de tarjeta bancaria en el mismo momento de la inscripción en la página web de Fundación MAS:

<https://fundacionmas.es/evento/vii-carrera-mas-kilometros-solidarios/>

Imprescindible presentar el día de la Carrera, el PDF de descarga para justificar su inscripción a la actividad.

Número de inscripciones: Máximo 400.

A continuación, se detallan los importes de inscripción cómo donación de las diferentes categorías:

- Adulto: 7 €
- Infantil: 2 €

- Dorsal Km 0: 7 €

La entrega de dorsales se hará el mismo día de la carrera de 8:30 a 10:30 h. máximo, en el mostrador instalado en el Cortijo del Parque del Alamillo en el punto de salida de la carrera.

Los dorsales son personales e intransferibles debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal.

Artículo 7. Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La Organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos. La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física. El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier persona que manifieste un mal estado físico.
2. A la persona que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.
3. A la persona que manifieste un comportamiento no deportivo.
4. Está expresamente prohibido participar con carritos, patines, bicicletas o perro (exceptuando casos de perros guía).

Artículo 8. Responsabilidad

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, la persona participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su voluntad, eximiendo a la Organización de la Prueba de cualquier responsabilidad.

La persona participante autoriza a los Servicios Médicos de la organización a practicarle cualquier intervención que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba si el personal médico o los organizadores así lo estiman necesario. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.

Artículo 9. Aspectos técnicos

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

El tiempo estipulado máximo para completar la prueba de 4 km 400 m será de 1 hora.

En caso de tener que abandonar la carrera debe de comunicarse a cualquier responsable de la organización.

Artículo 8. Cronometraje y resultados

El control de tiempos se realizará a través de un técnico situado en la línea de meta cuya tecnología permitirá controlar el tiempo de llegada de cada corredor que atraviese el arco de meta.

Artículo 10. Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida/meta con el correspondiente dispositivo preventivo según número de participantes.
- Habrá avituallamiento líquido en meta.
- Se entregará una bolsa a cada corredor.